

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 10 de Octubre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-09-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
 1. Experiencia previa y demostrable de al menos 3 años (0- 30 puntos):
 - a) Espectrometría de masas MALDI/TOF (5 ptos.)
 - b) Proteómica (5 ptos.)
 - c) Identificación de microorganismos por espectrometría de masas MALDI/TOF (5 ptos.)
 - d) Manejo de DIGE (5 ptos.)
 - e) Manejo de HPLC bidimensional en Proteomelab (5 ptos)
 - f) Creación y gestión de bases de datos de microorganismos mediante espectrometría de masas (5 ptos.)
 2. Entrevista Personal (0-20 puntos)
2. Hasta las 12:00 horas del 07/10/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
 - Fernando Sánchez Juanes
 - M^a del Carmen Suárez Trujillo

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	Total		
Candidato/a										
Fernando Sánchez Juanes	A	5	5	5	5	5	5	30	20	50
Mª del Carmen Suárez Trujillo	A	2	2	3	2	2	0	11	15	26

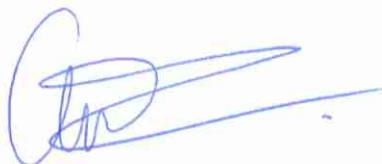
Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
D. Fernando Sánchez Juanes



Fdo. D. Ricardo García Marcos



Fdo. Dr. D. Rogelio González Sarmiento



Fdo. Dña. Cristina Marcos Achutegui